

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara, solicita al Consejo de Gobierno la siguiente **INFORMACIÓN**:

Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2019 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, del suministro de títulos habilitantes de transporte, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 601.391,39 euros (IVA incluido) para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con un plazo de ejecución de 24 meses."

Madrid, 13 de enero 2020

V°B°
LA PORTAVOZ ADJUNTA,

Fdo. Pilar Sánchez Acera

EL DIPUTADO,

Fdo. Agustín Vinagre Alcázar